#BBFFENLLUITA



NO TENEMOS RENDIRNOS













ELECCIONES SINDICALES



Compañeras y compañeros del Servicio de Bomberos Forestales de la Generalitat en la empresa SGISE:

urante los próximos días se celebrarán las primeras elecciones sindicales
en la empresa **SGISE** y desde **CGT-PV SGISE** consideramos decisorias y trascendentes estas elecciones sindicales, y no solamente porque podrá participar y votar todo el
personal que trabaja en el Servicio, independientemente de la duración del periodo contractual
o por estar destinados en Unidades Terrestres,
Helitransportadas o Técnicos y Administrativos/
as, sino porque estos próximos años serán decisivos para construir y consolidar el futuro del
personal del Servicio de Bomberos Forestales
(SBF) de la Generalitat.

Como sabéis somos una asociación que se define anarcosindicalista, y por tanto: de clase, autónoma, autogestionaria, comarcal, internacionalista y libertaria, siendo nuestro máximo compromiso con las trabajadoras/es mediante asambleas, por ello somos independientes a federaciones, partidos políticos y rechazamos subvenciones administrativas. Entendemos el sindicalismo como una herramienta para poder articular la participación a través de las asambleas y del consenso. Nuestro proyecto pretende dar el poder a las trabajadoras/es en la movilización, ya que el cambio se gana avanzando

Información y contacto:



cgtbombersforestalscastello@gmail.com cgtbombersforestalsvalencia@gmail.com cgtbombersforestalsalacant@gmail.com



@BForestalsCGTpv

Avinguda del Cid, 154 46014 València Tel 96 3834440 / Fax 96 3834447 www.cgtvalencia.org www.cgtpv.org



diariamente en las asambleas, cara a Los derechos contractuales y laborañeras/os unidos.

Ofrecemos un programa constructivo y una manera de trabajar inclusiva, pensando en todas las problemáticas diversas, donde la prioridad sean las ideas y la suma de esfuerzos entre todas/os para recuperar los espacios de debate y de organización y huyendo de los insultos y de las crispaciones innecesarias y apostando por la unión del colectivo.

Los actuales representantes disponemos de compromisos de funcionamiento internos, incluidos en las pasadas elecciones sindicales, y que por principios sindicales, descartamos la figura del liberado sindical, ya que ese estatus aleja del contexto y contacto laboral diario con el personal del Servicio, porque la representación sindical debe ser un derecho y no un privilegio.

cara y codo con codo, con las compa- les adquiridos de las trabajadoras/es del SBF, son el fruto de la lucha sindical llevada a cabo durante estos últimos años y por ello, CGT-PV SGISE sequirá velando, informando y gestionando para que todo el personal afectado se le transforme su contrato laboral cuando éste sea considerado en fraude de ley y para que todo el actual personal que reúna los requisitos, consolide su contratación de su puesto de trabajo en el Servicio, atendiendo a sus derechos laborales.

> Tenemos el absoluto convencimiento de que gracias al contacto, el trabajo en equipo, el empeño y la obstinación de todas las trabajadoras/es que en su tiempo libre, han formado parte de los distintos equipos de trabajo, participando en las modificaciones y aportaciones que hemos implementado en el I Convenio Colectivo de Bomberos





conseguido entre todos/as una pos y mesas de trabajo. dignificación de las condiciones laborales. Por ello, el mérito ha Planteamos una serie de iniciasido todo vuestro, ya que noso- tivas y propuestas, algunas ya tras/os solo hemos sido la voz, estaban incluidas en el prografrente a la empresa, los partidos ma de las pasadas elecciones políticos y los medios de comu- sindicales, y que ahora sumanicación.

incendios forestales, a conse- do en todo el personal, en las cuencia del cambio climático en- singularidades de cada departatre otros factores, ya no tienen mento, cada Unidad y cada peruna estacionalidad estival, y que sona. las Unidades del SBF son movilizadas para actuar en situación La candidatura de la CGT-PV de riesgo durante todos los días **SGISE** propone trabajar por del año, además de las otras un futuro que ha de partir por funciones según lo dispuesto en construir una empresa en la que el Reglamento, así como la ac-podamos desarrollar una carretuación en los diferentes planes ra profesional, consolidar una especiales y protocolos, por lo estabilidad laboral y conciliaque queda claramente justifica- ción familiar, y finalmente ser do que se necesita un Servicio un referente a nivel nacional, de Bomberos Forestales conso- teniendo en cuenta que somos lidado y operativo durante las un servicio esencial de inter-24 horas los 365 días del año.

Por esto, continuaremos lu- y sus bienes en situaciones de chando por introducir mejoras emergencia así como del palaborales, por eliminar la ines- trimonio forestal valenciano, tabilidad y precariedad laboral y y que con tu apoyo, confianza por supuesto, por la actual con- y participación consequiremos solidación y aplicación de los materializar todas las iniciativas acuerdos firmados del I Conve- y compromisos de trabajo que nio Colectivo SBF que tanta car- proponemos.

Forestales, en la construcción qa de trabajo han supuesto en del Reglamento del SBF y en las las Asambleas de Trabajadores decisiones asamblearias hemos así como en los diferentes equi-

mos nuevas para los próximos 4 años. Estas medidas pretenden Todos somos testigos que los construir un proyecto pensan-

> vención para salvaquardar, proteger y socorrer a las personas

Iniciativas y compromisos de trabajo de la CGT-PV SGISE para la consolidación del Servicio de Bomberos Forestales, SBF

estionar iniciativas y propuestas en la negociación colectiva que ofrezcan una esto indefinido de carácter fijo peligrosidad, cio, consiguiendo así eliminar la cidentes, stales anuales.

articipar como miembro Social. activo, así como gestionar las iniciativas del personal del SBF que vayan dirigidas a la Mesa de Coordinación del Servicio de Bomberos Forestales de la Comu- cendios como personal **nidad Valenciana**, atendiendo a sus funciones, según dispone **Generalitat Valenciana**. el Decreto 129/2018, de 7 de septiembre, del Consell, por el cual se aprueba el Reglamento del Servicio de Bomberos Forestales de la Generalitat.

estionar las acciones administrativas necesarias para la tabilidad laboral promoviendo consolidación del per- propuestas para que el perun Plan de Estabilización de sonal del SBF con la Cat- sonal que el SBF disponga empleo temporal que consi- egoría Profesional 5932 de los necesarios turnos de ga la consolidación del 100% de Bombero Forestal, y guardia localizada atendide contratación anual para atendiendo a los traba- endo a lo dispuesto en la Ley todo el personal con contra- jos de penuria, toxicidad, 39/1999, de 5 de noviembre, discontinuo, atendiendo y localización, disponibi- ción de la vida familiar y labvalorando su formación, expe- lidad, así como a la ex- oral de las personas. riencia y antigüedad en el Servi- posición de riesgos y acacogiéndonos eventualidad y la precariedad. según lo dispuesto en el Asimismo, trabajaremos para Real Decreto 1698/2011, consequir una transformación de 18 de noviembre, por paulatina de las Unidades de el cual se regula el pro- cionamiento Bomberos Forestales que tra- cedimiento general para para todo el personal y ser bajan actualmente 6 meses, en establecer Coeficientes incluidas dentro de la pro-Unidades de Bomberos Fore- reductores y anticipar gramación del área de emerla edad de jubilación en gencias del Instituto Valenel sistema de la Seguridad ciano de Seguridad Pública y

> conforma el dis-**■** positivo de inlaboral al servicio de la

egular las guardias localizaciones aportando iniciativas y gestionando turnicidad, para promover la concilia-

estionar las necesidades de formación continua y de perfecprofesional Emergencias, IVASPE, siendo su acceso equitativo, traonsolidar a todo sparente, protocolizado y el personal que dentro de la jornada laboral.

> ontinuar trabajando por la consolidación del I Convenio Colectivo del SBF de la Generalitat. velando desde su publicación, para que la empresa cumpla con todo lo acordado.



estionar las propuestas para aumentar la conciliación de la vida familiar, personal y laboral como:

- La protección de las mujeres embarazadas, frente al riesgo de aborto, del embarazo y de la lactancia.
- Posibilidad de adaptar la jornada laboral (sin reducirla) para conciliar la vida laboral con la familia.
- Ampliación del tramo de edad de los menores establecidos en la normativa por la reducción de la guardia legal y custodia hasta la mayoría de edad de la hija o el hijo.
- Reducción voluntaria de la jornada laboral por motivos personales, recibiendo la parte proporcional del salario con independencia que se den los supuestos regulares por la legislación vigente.
- Creación de una Comisión de diversidad y conciliación familiar.

ignificación de las Unidades del SBF que trabaian 6 meses, continuando trabajando para sonal Bombero/a Forque estén en **igualdad de estal** condiciones y que todas tado, y el retroactivo las Unidades tengan aut- generado, al igual que obomba, prioritarios, el la adecuación salarimismo material y equi- al de todo el personpamientos, así como dot- al ar a todas las Unidades de **técnico** así como las la **misma formación** para percepciones ofrecer un servicio más les derivadas de la reprofesional a la ciudada- sponsabilidad que se nía valenciana.

onsolidar reconocimiento de todos los puestos de trabajo y de sus funciones, Servicio.

estionar propuestas en la negociación colectiva para de cada Una.

onsolidar la adecuación salarial para ≰todo el per-**Helitranspor**administrativo v asume en cada puesto de trabajo.

ontinuar trabajando para que la Gerencia de la **SGISE apruebe** tanto de Unidades Terres- la modificación de su tres como Unidades Heli- actual epígrafe 0240 transportadas, atendien- de Selvicultura incluido do a las particularidades en la Clasificación Nade ambos grupos, así cional de Actividades como del personal Técni- Económicas, CNAE, por co y Administrativo del el epígrafe 8425 de Protección Civil.

ontinuar gestionando aportando ■ iniciativas incluir una fase ordinaria Comité de Seguridad y que posibilite la promo-Salud Laboral respección y permutas entre to a las necesidades y las Unidades Terrestres mejoras en los Parques y las Unidades Heli- de Emergencias, en los transportadas, atendien- Equipos de Protección do a las particularidades Individual y a los vehículos del SBF.



estionar iniciativas para mejorar la operatividad del Servicio de Bomberos Forestales de la Generalitat, como:

• Aumentar el número de componentes en la Unidad, uno para cada turno, de bombero forestal polivalente con destino en la autobomba, así como ampliar el periodo de contratación del sustituto/a de vacaciones de refuerzo.

estionar propuestas para dotar al Servicio de mecanismos de participación y consulta telemática para procesos importantes de toma de decisiones para el futuro del Servicio y promover referéndums vinculantes de las trabajadoras/ es, así como fomentar Cajas de Resistencia para posibles conflictos laborales o represarías resultantes de las movilizaciones.

onsensuar y consolidar un **Plan de Igualdad** para el personal del SBF.





POR TRANSPARENCIA POR HONESTIDAD POR TUS DERECHOS

